

TABLA DE ARANCELES, MATRÍCULAS Y DERECHOS

Períodos Académicos 2026 – II

TABLA 1: Matrículas y Derechos

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN DEL DERECHO O CONCEPTO	Carreras de Nivel Tecnológico	Carreras de Nivel Técnico	OBSERVACIONES
CERTIFICACIONES Y DOCUMENTOS ACADÉMICOS	Certificado de matrícula del semestre en curso	Gratuito	Gratuito	Primera emisión por semestre
	Certificado de matrícula (reimpresión)	\$3,00	\$3,00	A partir de la segunda solicitud
	Certificado de estudiante regular	\$5,00	\$5,00	Por cada emisión
	Récord académico	\$10,00	\$10,00	Historial completo del estudiante
	Certificado de asignaturas aprobadas	\$5,00	\$5,00	
	Syllabus / Programa analítico por asignatura	\$20,00	\$20,00	Por cada asignatura
	Syllabus / Programa analítico por asignatura (Graduados)	\$10,00	\$10,00	Por cada asignatura
	Certificado de cumplimiento de prácticas preprofesionales	\$5,00	\$5,00	
	Certificado de no adeudar (financiero/académico)	\$5,00	\$5,00	
	Certificado para segunda lengua	\$5,00	\$5,00	
Otros certificados académicos	\$5,00	\$5,00	Según requerimiento del estudiante	
DERECHOS DE EXAMEN Y EVALUACIÓN	Derecho de examen atrasado	10% de la matrícula ordinaria vigente	10% de la matrícula ordinaria vigente	Por asignatura, sin justificación reglamentada
	Derecho de examen supletorio	10% de la matrícula ordinaria vigente	10% de la matrícula ordinaria vigente	Por asignatura
	Derecho de examen adelantado	10% de la matrícula ordinaria vigente	10% de la matrícula ordinaria vigente	Por asignatura, con autorización académica
	Derecho de examen remedial	10% de la matrícula ordinaria vigente	10% de la matrícula ordinaria vigente	Por asignatura
	Derecho de recalificación de examen	\$10,00	\$10,00	Por asignatura
	Derecho de examen de validación de conocimientos	\$30,00	\$30,00	Por asignatura solicitada
DERECHOS DE MATRÍCULA ESPECIAL	Derecho de examen de suficiencia en segunda lengua	\$20,00	\$20,00	
	Derecho de segunda matrícula	10% de la matrícula ordinaria vigente	10% de la matrícula ordinaria vigente	Por asignatura en segunda matrícula
	Derecho de tercera matrícula	10% de la matrícula ordinaria vigente	10% de la matrícula ordinaria vigente	Por asignatura en tercera matrícula
	Derecho de matrícula extraordinaria y especial	10% de la matrícula ordinaria vigente	10% de la matrícula ordinaria vigente	Fuera del período ordinario de matrículas
HOMOLOGACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS	Retiro voluntario de asignatura	\$5,00	\$5,00	Por asignatura retirada
	Informe de homologación por análisis comparativo de contenidos (IES nacionales)	\$50,00	\$50,00	Por asignatura solicitada
	Informe de homologación (IES extranjeras)	\$80,00	\$80,00	Por asignatura solicitada
TRÁMITES Y GESTIÓN ACADÉMICA	Derecho de proceso de homologación o convalidación de prácticas preprofesionales	\$35,00	\$35,00	Aplica para revisión, análisis y validación documental de prácticas preprofesionales realizadas por el estudiante
	Solicitud / petición académica (trámite estándar)	\$2,00	\$2,00	Aplicable a trámites administrativos generales
	Cambio de carrera o programa académico	\$20,00	\$20,00	
	Desglose de documentos	\$5,00	\$5,00	
	Solicitud de beca o rebaja arancelaria	\$3,00	\$3,00	
	Derecho de asistencia a ceremonia de incorporación	\$25,00	\$25,00	Por persona
	Especie valorada / acta de grado	\$5,00	\$5,00	
Duplicado de título (nueva emisión de especie)	\$80,00	\$80,00		

TABLA 2: Aranceles y Matriculas Ordinarias

COD.	OFERTA ACADÉMICA	MODALIDAD	VALOR TOTAL DEL ARANCEL (POR CARRERA)	VALOR DEL ARANCEL POR PERIODO ACADÉMICO	MATRÍCULA ORDINARIA
DNYV01	Tecnología en Negociación y Ventas	Dual	\$4.472,73	\$1.118,18	Hasta el 10% del valor del arancel vigente por periodo académico.
DMF02	Técnico en Microfinanzas	Dual	\$2.327,27	\$1.163,64	Hasta el 10% del valor del arancel vigente por periodo académico.
DHYE03	Tecnología en Hospitalidad y Experiencias de Lujo	Dual	\$3.096,40	\$774,10	Hasta el 10% del valor del arancel vigente por periodo académico.

NOTAS Y CONDICIONES GENERALES:

1. Los derechos indicados en esta tabla se aplican de conformidad con el Reglamento de Aranceles, Matrículas y Derechos del IIDEA, aprobado por el Órgano Colegiado Superior (OCS).
2. Los valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América (USD) incluyen todos los impuestos aplicables conforme a la normativa ecuatoriana vigente.
3. Los servicios marcados como "Gratuito" no generan costo para el estudiante en la primera emisión; las reimpresiones o reexpediciones tienen el costo indicado en la fila correspondiente.
4. Todo pago deberá realizarse con comprobante oficial emitido por Tesorería del IIDEA, previo a la entrega del servicio o documento solicitado.
5. IIDEA se reserva el derecho de actualizar esta tabla al inicio de cada período académico, con notificación previa a la comunidad estudiantil.

Revisado por:

Lic. Karina Jácome Sánchez
Unidad Financiera

Ing. Patricia Vargas Vivanco, Mgs
Directora Académica